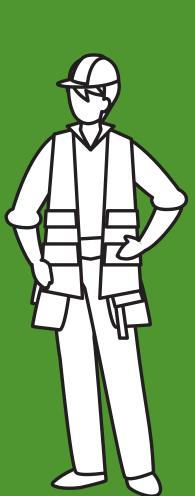
REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA PRL



DELEGADOS DE PREVENCIÓN

Los trabajadores pueden ser delegados y estos son elegidos por ellos mismos, el número de delegados que puede tener la empresa varia según el número de empleados que tenga.





2 COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Esto se hace en empresas de más de 50 empleados y esta formado por los delegados de prevención y los representantes de la empresa en igual proporción.



5 COMPETENCIAS Y FUNCIONES

Estos cargos tienen unas funciones como por ejemplo la participación en la planificación de la prl, puedes ejecutar propuestas, puedes ser informado de los accidentes y de documentación de los prl, puedes acompañar a inspección e incluso proponer la paralización

